INFORME DE PRESIDENTE

Guayaquil, 06 de Julio del 2.003

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA CHALITO "INCHALI S. A."
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente informo, que en el ejercicio de mis funciones como Presidente de **INMOBILIARIA CHALITO "INCHALI S. A."** de conformidad con el Art. 305 de la Ley de Compañías y en cumplimiento de la Resolución Nos. 90, 1, 3, 5, de la Superintendencia de Compañías, entrego a ustedes este informo anual de actividades por el período de Enero 1 al 31 de Diciembre del 2.002 con el contenido siguiente:

1.- Anexo Estados Financieros: Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias.

2.- La actividad empresarial y su desenvolvimiento fue normal.

3.- Las metas y objetivos económicos previstos por la administración, se cumplieron.

4.- Se dio cumplimiento a las disposiciones del directorio y de la Junta General Accionistas.

5.- Se cancelaron oportunamente los pagos sociales, impuestos y contribuciones.

6.- Comparativamente con el ejercicio anterior, los movimientos mercantiles se efectuaron normalmente.

Sin otro particular de importancia que informar a ustedes.

Atentamente,

Carlos E. García Fuentes
Presidente

11 JUL. 2003

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL